



REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE CIRCUITO – CIVIL 001 TURBO
TRASLADO No. 022 del martes 21 de noviembre de 2023

FIJACIÓN DE TRASLADO				
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Naturaleza del escrito
05837 31 03 001 2017 00298 00	Ejecutivo	Ruth Del Carmen Estrada Velosa Y Otros	Jhon Janner López Hincapié Y Rodrigo de Jesús Rueda Oquendo	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE CONTRARIA de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. Arts. 110 y 446 del Código General del proceso 78LiquidacionCredito.pdf INICIA: NOVIEMBRE 22 DE 2023 VENCE: NOVIEMBRE 24 DE 2023
05837 31 03 001 2023 00044 00	Verbal- Responsabilidad Civil Extracontractual	Emelis Edith Madera Rodríguez y Pedro Madera Rodríguez, quien actúa en nombre propio y en representación de las menores Yairis Madera Martínez, Yadiris Madera Martínez y Yarelis Madera Martínez	Seguros Generales Suramericana S.A., Beatriz Elena Mira Bejarano y José Giraldo Peláez	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS a los demandados del recurso de reposición y en subsidio apelación formulado por el demandante. Art. 110 y 319 del C.G.P. 47RecursoReposicionYApelacion.pdf INICIA: NOVIEMBRE 22 DE 2023 VENCE: NOVIEMBRE 24 DE 2023
05837 31 03 001 2012 00131 00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Jarol José Lobo Romero	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE CONTRARIA de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. Arts. 110 y 446 del Código General del proceso 29LiquidacionActualizada.pdf INICIA: NOVIEMBRE 22 DE 2023 VENCE: NOVIEMBRE 24 DE 2023

En la fecha martes 21 de noviembre de 2023, se fija el presente traslado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.


LILIANA ANDREA ROMERO BEDOYA
Secretaria